

ORDEN DEL DIA

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática, día 15 de octubre de 2026 a las 11:00 h.

- 1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 17 de 2026.**
- 2) Informe de Dirección.**
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:**
 - a) Proyecto de resolución para aprobar el “Reglamento para la designación de las/os docentes que se desempeñarán como coordinadora/or y/o profesoras/es de las actividades de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales dictadas por el Departamento de Matemática”, presentado por la Secretaría Académica.
 - b) Exceptuar a la alumna Bárbara Artola, de rendir el examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales.
- 4) Dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes:**
 - a) Aprobar la propuesta de los Cursos Intensivos de Verano 2027 a elevar al Consejo Superior Universitario.
- 5) Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas:**
 - a) Aprobar la visita del Dr. Pablo Groisman para participar como expositor en las jornadas por los 70 años del Departamento y del Instituto de Matemática, que se realizarán los días 22 y 23 de octubre de 2026. Aprobar la cobertura de sus pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires y otorgar hasta tres (3) días de viáticos nacionales.
- 6) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:**
 - a) Aprobar la distribución de fondos destinados a los Proyectos de Grupos de Investigación 2026 del Departamento de Matemática.
 - b) Solicitar a la Subsecretaría de Posgrado la formalización de la inscripción para optar al grado de Doctora en Matemática de la Prof. Damaris Joana Vidal.
 - c) Solicitar a la Subsecretaría de Posgrado la formalización de la inscripción para optar al grado de Doctora en Matemática de la Prof. Agustina Casco Alberino.
- 7) Constitución de la Comisión Evaluadora para seleccionar a la/al Coordinadora/or de Acciones Tutoriales y a las/os Tutoras/es Alumnas/os, mediante sorteo entre las/os integrantes del Registro de Tutoras/es Graduadas/os Voluntarias/os y designación de un cuarto miembro del jurado que debe cumplir con el requisito de haber sido tutora/or en alguna oportunidad.**